Resolución Nº 494

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN Nº 494

Art. 1).- **DISPÓNESE** la instalación de reductores de velocidad reglamentarios en calle Soler entre el tramo comprendido entre 97- Moreno y su intersección con calle Arturo Illia hasta Ruta 6, con sus correspondientes señalizaciones luminicas.-

Art. 2).- Que los citados reductores estarán separados entre sí por una distancia que evite de manera eficiente el desarrollo de altas velocidades en dicha arteria.

Art. 3).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

SALA DE SESIONES, Mayo 22 de 2008.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

JOSÉ CARLOS ANDREOLI
Presidente H.C.M.